



CAMPUS DE LA UNA  
SAN LORENZO - PARAGUAY

# UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN

## FACULTAD POLITÉCNICA

CE-FPUNA-10-2019

### LLAMADO A CONCURSO EXTERNO

#### 1. DENOMINACIÓN DEL CARGO:

**“Enfermero/a”**

- CONCURSO PARA UN CARGO VACANTE

#### 2. DESCRIPCIÓN DEL PERFIL REQUERIDO:

<b>REQUISITO</b>	Nacionalidad Paraguaya.
<b>FORMACIÓN ACADÉMICA</b>	Licenciado/a en Enfermería.
<b>OTROS ESTUDIOS</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>- Didáctica Universitaria.</li><li>- Acordes a la formación.</li></ul>
<b>EXPERIENCIA NECESARIA</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>- Mínimo de 2 años en el ámbito público o privado, o en cargos similares.</li></ul>
<b>HABILIDADES PERSONALES</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>- Capacidad para trabajar en equipo.</li><li>- Responsabilidad y proactividad.</li><li>- Iniciativa.</li><li>- Actitud cordial y buena presencia.</li><li>- Facilidad de comunicación.</li></ul>
<b>OTROS REQUISITOS</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>- Egresado de una unidad académica con acreditación de la ANEAES o habilitada por el CONES.</li><li>- Mayor de 25 años.</li><li>- Idioma guaraní.</li></ul>

#### 3. DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES:

- Diagnosticar y prever soluciones apropiadas a cualquier situación que pueda presentarse, teniendo en cuenta la practica en consultorio.
- Conocer a cabalidad las disposiciones y procedimientos para la operación de los servicios y colaborar en la atención de las consultas de urgencia.
- Atender consultas de pacientes con problemas de salud leves y realizar primeros auxilios.
- Cumplir y hacer cumplir las políticas y reglamentos de bienestar Institucional.
- Informar sobre las actividades desarrolladas y el logro de resultados.
- Otras funciones asignadas por el superior inmediato.

#### 4. RELACIÓN DE DEPENDENCIA CON:

- Dirección de Bienestar Institucional.

#### 5. CONDICIONES DE TRABAJO: NOMBRAMIENTO

- Cargo: Docente Técnico.
- Categoría: UC8.
- Monto: Gs. 2.608.300.- (guaraníes, dos millones seiscientos ocho mil trescientos).
- Inicio de actividades: Mayo 2019.
- Horario: 30 horas semanales, de lunes a viernes – rotativo.



CAMPUS DE LA UNA  
SAN LORENZO - PARAGUAY

# UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN

## FACULTAD POLITÉCNICA

**CE-FPUNA-10-2019**

### 6. DOCUMENTOS REQUERIDOS:

Ítem	Documentos necesarios para el Concurso
1.	Nota de postulación, según formato establecido ( <i>ver modelo en documentación anexa</i> );
2.	Curriculum vitae normalizado, actualizado, fechado y firmado;
3.	Fotocopia del Título de Grado, reconocido y registrado por el MEC y autenticado por Escribanía;
4.	Fotocopia de Certificados de cursos y/o talleres realizados;
5.	Fotocopia de Cédula de Identidad actualizada y autenticada por Escribanía;
6.	Certificados que acrediten la experiencia laboral en trabajos anteriores;
7.	Foto tipo carnet (dos);
8.	Registro actualizado del MSP y BS;
9.	Certificado de Trabajo Actual, según Resolución Nro. 58 de la SFP. Detallándose en los siguientes datos: a) Dirección física del lugar de trabajo y el número de teléfono. b) Tareas o funciones desempeñadas. c) Días y horas de trabajo (detallando carga horaria semanal o mensual). d) Objeto del gasto de la remuneración devengada. e) Categoría presupuestaria. f) Sueldo o remuneración devengada (asignación mensual). g) Antigüedad (para los cargos permanentes).
La falta de uno de los documentos citados más arriba, será motivo de descalificación.	

**Obs.** En caso de ser seleccionado, deberá presentar las siguientes documentaciones para la adjudicación:

1.	Certificado original de antecedentes judiciales.
2.	Certificado de antecedentes policiales.
3.	Certificado de Nacimiento (original o fotocopia autenticada por Escribanía).

### 7. RECEPCIÓN DE DOCUMENTACIONES:

- **Inicio:** 03 de abril de 2019.
- **Fin:** 12 de abril de 2019 hasta las 17:00 horas.
- **Lugar:** Mesa de Entrada de la Facultad Politécnica de la Universidad Nacional de Asunción, Campus de San Lorenzo, en sobre cerrado y caratulado con la nota de postulación.

**Obs:** La presentación de las documentaciones debe ser realizada en forma personal o por tercero, con autorización por escribanía.

### 8. CRITERIOS GENERALES DE EVALUACIÓN:

La Comisión de Selección para los llamados a Concurso Externo, estudiará los antecedentes de los participantes, en primer lugar, para determinar si el postulante cumple los requisitos legales para ocupar la función; en segundo lugar, evaluará su capacidad técnica y experiencia, por último en tercer lugar, una entrevista final con la autoridad competente en caso de ser preseleccionado.